

Villahermosa, Tabasco a 28 de Septiembre de 2018.



SERNAPAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO

Boletín Informativo de la Calidad del Aire con base en PM₁₀

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) coordina y opera la **“Red Multi-Institucional de muestreo de partículas fracción respirables PM₁₀ en el estado de Tabasco”**, en colaboración con las siguientes instituciones de educación superior: Instituto Tecnológico Superior de La Venta (ITSLV), Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe), Universidad Politécnica del Centro (UPC), Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR), Instituto Tecnológico Superior de Macuspana (ITSM) e Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC); que tiene como objetivo el monitoreo de los niveles de inmisión de partículas menores a 10 micras (PM₁₀) en siete municipios del estado de Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas en las estaciones de la Red de PM₁₀, se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el límite máximo permisible (LMP) establecido en las NOM-025-SEMARNAT-2014 “Valores límite permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM₁₀ y PM_{2.5} en el aire ambiente y criterios para su evaluación” y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

Tabla de Concentraciones e IMECA.

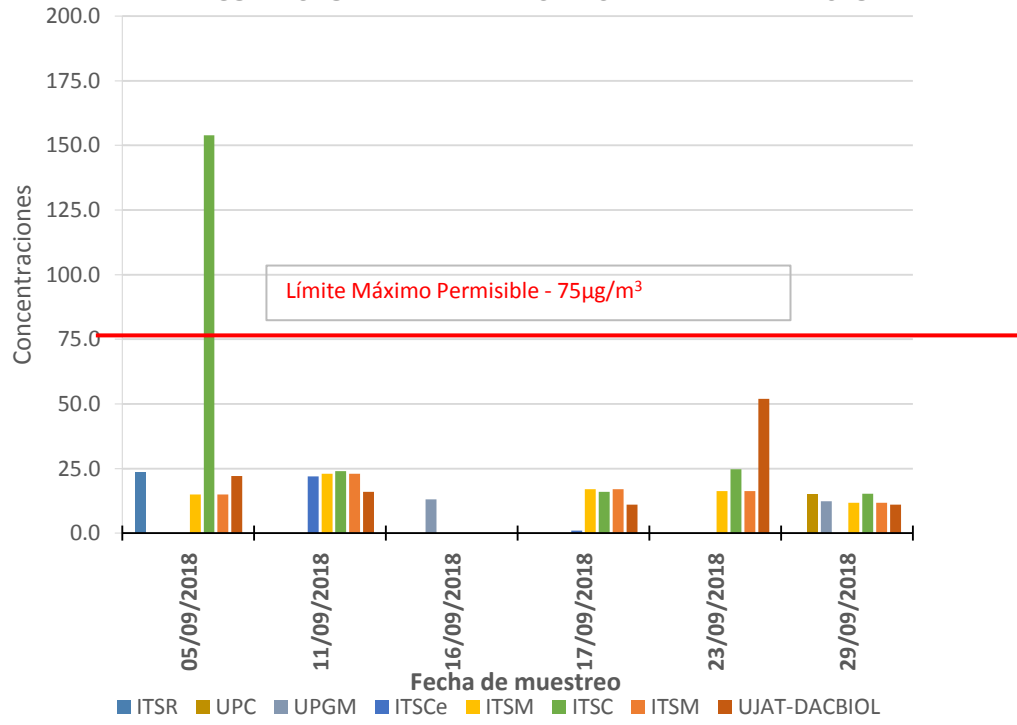
Fecha	Estación	Contaminante	Concentraciones	LMP NOM ¹	IMECA	Calidad del Aire ²
05/09/2018	ITSR	PM ₁₀	23	75 µg/m ³ (24 hrs.)	29	0 – 50 Buena
	ITSM		15		19	
	ITSC		154		129	
	DACBIOL		22		28	
11/09/2018	ITSM		23		29	50 – 100 Regular
	ITSCe		22		28	101-150 Mala
	ITSC		24		30	
	DACBIOL		16		20	
16/09/2018	UPGM		13		16	151-200 Muy mala
17/09/2018	ITSM		17		21	>200 Extremadamente mala
	ITSCe		1		1	
	ITSC		16		20	
	DACBIOL		11		14	
23/09/2018	ITSC		25		31	
	ITSM		16		20	
	DACBIOL		52		67	
29/09/2018	DACBIOL	11	14			
	UPGM	12	15			
	ITSM	29	36			
	ITSC	15	19			
	UPC	15	19			

1 - Límite máximo permisible de la Norma Oficial Mexicana.

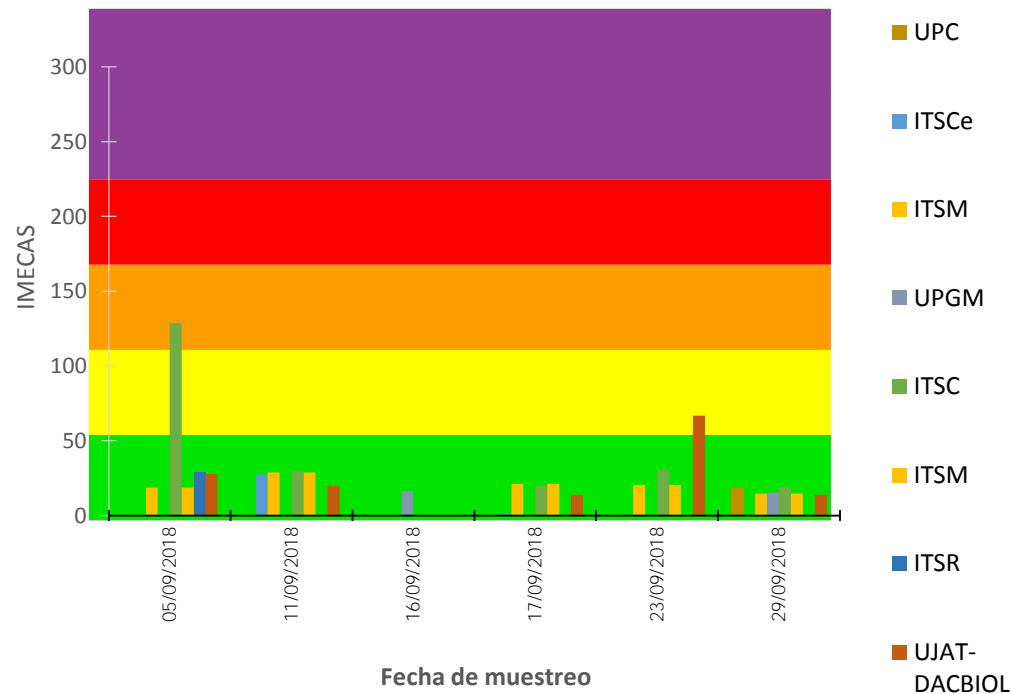
2 - Tabla de referencia del IMECA. (Ver Glosario IMECA).



CONCENTRACIONES DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA “RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS FRACCIÓN RESPIRABLES PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO” CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018



IMECAS DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA “RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS FRACCIÓN RESPIRABLES PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO” CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018



Calidad del Aire	
0 - 50	Buena
51 - 100	Regular
101-150	Mala
151-200	Muy mala
>200	Extremadamente

Para la mayoría de las estaciones, la calidad del aire es BUENA en las fechas monitoreadas (día 5, 11, 16, 17, 23 y 29 de Septiembre) excepto para la estación ITSC, la calidad del aire es MALA el día 5 y para la DACBIOL, la calidad del aire es REGULAR el día 23.

Para las estaciones con categoría **BUENA**, la calidad del aire es satisfactoria y existe poco o ningún riesgo para la salud y es adecuada para realizar cualquier actividad al aire libre. En la categoría **REGULAR**, se pueden realizar actividades al aire libre, sin embargo las personas extremadamente sensibles a la contaminación deben considerar limitar los esfuerzos prolongados al aire libre.

En la categoría **MALA**, se recomienda a la población evitar las actividades al aire libre. Los niños, adultos mayores y personas que realizan actividad física intensa o con enfermedades respiratorias o cardiovasculares, deben limitar los esfuerzos prolongados al aire libre.